



Expte. 03-06-01937

RESOLUCION HCD 256/2006

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología para efectuar un ascenso dentro de ese grupo;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda acceder al ascenso solicitado;

Que se cuenta con los fondos para realizarlo;

Que se realiza de acuerdo a las disposiciones que reglamentan ese trámite Ord. HCD 1/2000;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para realizar un ascenso de Jefe de Trabajos Práctico con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en carácter de interino dentro del área Enseñanza de la Físicas (Cód. 109/02).

**Comisión Evaluadora:**

Miembros Titulares: Dr. Domingo PRATO  
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)  
Dra. Zulma GANGOSO  
(Prof. Adjunta - FaMAF)  
Dr. Gustavo MONTI  
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Enrique COLEONI  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Oscar A. VILLAGRA  
(Prof. Titular - FaMAF)  
Dr. Luis FABIETTI  
(Prof. Asociado - FaMAF)



ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

12 al 16 de febrero de 2007 inclusive, en el horario de 9 a 13.  
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

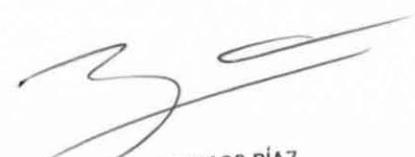
- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por las Comisiones Evaluadoras a más tardar a las 13:00 hs. del día 23 de febrero de 2007 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



ANEXO RESOLUCION N° 256/06

CARGO: Promoción de Jefe de Trabajos Prácticos con D.E. a Prof. Adjunto con D.E.

AREA: Enseñanza de la Física.

El candidato deberá acreditar capacidad y experiencia para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, Profesorado de Física y en asignaturas de Física para no Físicos. Asimismo deberá estar en condiciones de participar activamente en cursos y seminarios de grado y posgrado en su especialidad.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, deberá tener antecedentes de investigación en el área de Enseñanza de la Física referidas a diferentes niveles educativos. Deberá acreditar experiencia en estudio de currículum de Física para el nivel medio y suficiencia para abordar problemas curriculares de la formación de Físicos y de Profesores de Física. Deberá estar en condiciones de incorporar resultados de investigación actual en diseños curriculares.

Su plan de trabajo anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales, así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que se estime necesaria para tareas académico-administrativas y de gestión, convenientemente compatibilizadas con la tareas de docencia, investigación y de extensión, así como de formación de recursos humanos.  
md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.